



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:5845/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con las Resoluciones HCD de la Facultad de Derecho Nros. 122/18, 607/13, 172/14 y RHCS N° 873/14;

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisiones de Vigilancia y Reglamento ,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD 122/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar el Art. 1° de la RHCS 873/2014, el que quedará redactado del siguiente modo:

“Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la entonces Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 607/2013, ampliada por la Res. 172/2014, y rectificada por la Res. HCD 122/2018 de la Facultad de Derecho, y en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Titular y tres (3) cargos de Profesor Adjunto, todos con dedicación simple, en la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” de la Facultad de Derecho.”

ARTÍCULO 2 .- Tómese razón y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

m

